

INFORME

Número de reuniones: 10

INICIATIVAS

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	COMENTARIOS	ESTADO QUE GUARDA
Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.	6 de marzo de 2019.	EL 2 DE OCTUBRE DE 2019 SE ACORDÓ ACUMULAR EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE TRES INICIATIVAS. ADEMÁS DE LA CONSULTA, EN CUMPLIMIENTO A LA METODOLOGÍA APROBADA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	Pendiente.
Iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.	20 de junio de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> El 29 de octubre de 2019 se realizó un foro de consulta en materia de obra pública. Se elaboró un comparativo de las tres iniciativas. El comparativo se entregó el 6 de noviembre de 2019. Se actualizó el comparativo, para incorporar los últimos comentarios recibidos. El comparativo se remitió por correo electrónico el 12 de marzo de 2020. Cuando concluya la glosa del segundo informe de gobierno, se convocará a la reunión o reuniones del grupo de trabajo que resulten necesarias para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas, al que se invite a diversos funcionarios. 	
Iniciativa a efecto de adicionar un artículo 11 bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo 8 de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.	18 de julio de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Cuando concluya la glosa del segundo informe de gobierno, se convocará a la reunión o reuniones del grupo de trabajo que resulten necesarias para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas, al que se invite a diversos funcionarios. 	
Iniciativa mediante la cual se adicionan los artículos 413 bis, 413 ter y 413 quáter al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.	24 de octubre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> Radicada el 6 de noviembre de 2019. Pendiente aprobar metodología. 	Pendiente.

INFORME

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	COMENTARIOS	ESTADO QUE GUARDA
<p>Iniciativa a efecto de reformar los artículos 16 fracción III y 33 fracción XXVIII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p>	<p>5 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente de radicar. 	<p>Pendiente.</p>
<p>Iniciativa por la que se reforman los artículos 418 y 419 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p>	<p>19 de marzo de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente de radicar. 	<p>Pendiente.</p>

INFORME

PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO

PROPUESTA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	COMENTARIOS	ESTADO QUE GUARDA
<p>Propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que informe si se dio cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto 333, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición del inventario de especies vegetales nativas.</p>	<p>Diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p>	<p>15 de febrero de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo en la reunión de la Comisión del 27 de febrero de 2019. • El 27 de febrero de 2019 se acordó por unanimidad solicitar información a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en un plazo de diez días hábiles, sobre el estatus que guarda la elaboración del inventario de especies vegetales nativas. • El plazo venció el jueves 14 de marzo de 2019. No se remitió respuesta. • En reunión de la Comisión del 25 de abril de 2019, la presidencia instruyó a reiterar la solicitud de información. • Se envió la respuesta el 30 de abril de 2019. • Con la respuesta se dio cuenta en la reunión de Comisión de fecha 29 de mayo de 2019. • El 4 de marzo de 2020, la presidencia instruyó a elaborar un oficio para solicitar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, información oficial sobre el avance de la publicación del Inventario de Especies Vegetales Nativas. • Se envió la respuesta el 24 de marzo de 2020. En esa misma fecha se compartió a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión y a sus asesores. 	<p>Pendiente.</p>

INFORME

PROPUESTA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	COMENTARIOS	ESTADO QUE GUARDA
<p>Propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Planeación para que elabore y ejecute un programa permanente de asesoría técnica y jurídica, de manera directa y presencial de apoyo a los 46 ayuntamientos y sus organismos municipales de planeación, con el objetivo de que éstos formulen, expidan o actualicen los instrumentos de planeación y los programas municipales que se desprenden de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, preponderantemente el programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de cada municipio.</p>	<p>Diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p>	<p>28 de febrero de 2019.</p>	<p>SE DIO CUENTA EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 2019. Y LA METODOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN SE APROBÓ EL 8 DE MAYO DE 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de punto de acuerdo se subió al portal del Congreso del Estado. No se recibieron comentarios. • Se remitió la propuesta de punto de acuerdo al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado para solicitarle que, de acuerdo a su facultad y responsabilidad, compartiera información sobre la asesoría que el IPLANEG brinda a los ayuntamientos en la elaboración de los instrumentos de planeación municipales y en la capacitación técnica de su personal. La respuesta se envió el 24 de mayo de 2019, se remitió por correo electrónico el 29 de mayo, y se dio cuenta con ella en la reunión de Comisión del 25 de junio de 2019. • Se solicitó a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, un estudio sobre <i>el grado de avance de los 46 municipios respecto a los instrumentos de planeación y los programas municipales que se desprenden de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, preponderantemente el programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de cada municipio.</i> El estudio se entregó el 24 de mayo de 2019, y se dio cuenta con él en la reunión de Comisión del 29 de mayo de 2019. 	<p>Pendiente.</p>